HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Yo, **SANDRA MILENA ARBELAEZ BAQUERO** identificada con cedula de ciudadanía No 52.806.741 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 276573 – T, en mi condición de revisor fiscal de la **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA** identificada con NIT 900.175.374-5, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro ante la cámara de Comercio de Bogotá, constituida el 19 de septiembre de 2007 libro 1 No. 126491, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA** durante los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

También certifico que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado.

Dado a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

SANDRA MILENA ARBELAEZ B.
Revisor Fiscal
TP 276573 – T